



Presentación, ayer, del proyecto piloto de FP Dual. :: DÍAZ URIEL

Trabajadores del siglo XXI

Un programa fomenta la formación integral de los alumnos

Una treintena de estudiantes de FP Dual participan en un proyecto piloto para adquirir habilidades de inteligencia emocional

LA RIOJA

LOGROÑO. Una treintena de alumnos de FP Dual participan en un proyecto piloto en el que adquieren competencias como el liderazgo, el autoconocimiento, el trabajo en equipo y la asertividad, que son «necesarias para estos trabajadores del siglo XXI». Así lo afirmó ayer en declaraciones recogidas por Efe la subdirectora general de Formación Profesional del Gobierno de La Rioja, Carmen Méndez, en un encuentro informativo, en el que también intervinieron la res-

ponsable de Formación, Empleo y Responsabilidad Social de la FER, Maite Seoane; y la coordinadora territorial de Fundación Bankia por la Formación Dual, Cristina Rodríguez.

Méndez explicó que el objetivo de este proyecto es que los alumnos tengan «una formación integral, no sólo unos conocimientos de las distintas familias profesionales de sus distintos ciclos formativos», con el fin de que «también puedan conocer y manejar las competencias blandas para que se integren mejor en las empresas».

Esta formación se impartirá en seis sesiones de tres horas cada una, por lo que recibirán un total de 18 horas de formación y los organizadores esperan que sea muy productivo para los estudiantes y las empresas.

Méndez concretó que las llamadas «competencias blandas» son

«esas competencias transversales» que todas las personas tienen que desarrollar, que no son propias de una sola familia profesional. Por su parte, Seonae indicó que el objetivo de este proyecto piloto, en el que los alumnos de FP Dual de los distintos centros participan de forma voluntaria fuera de su horario lectivo, busca proporcionar «unas habilidades que están cada vez más demandadas en el ámbito de la empresa y que tienen que ver con el desarrollo personal». «El ámbito de la empresa cada vez es más volátil, cambiante e incierto, y, en este momento, las empresas demandan perfiles más amplios, más allá de los conocimientos técnicos, buscan personas capaces de adaptarse a los cambios, que tengan iniciativa y sepan manejarse en un entorno cambiante, y eso es lo que vamos a hacer aquí», precisó.

Beltrán y Arrieta, nuevos presidentes de la Fundación y el consejo asesor de la UNIR

Recién designados, los nuevos cargos del campus 'on line' persiguen potenciar la aportación educativa que realiza esta universidad al resto del mundo

LA RIOJA

LOGROÑO. Pablo Arrieta y Fernando Beltrán han sido nombrados nuevos presidentes del Consejo Asesor y de la Fundación UNIR, respectivamente. Se trata de dos conocidos rostros de la sociedad riojana que se suman a los órganos consultivos del campus 'on line' con el objetivo de proporcionar toda su experiencia y conocimiento en aras de potenciar la aportación educativa que la universidad realiza desde La Rioja al resto del mundo.

Arrieta, presidente de la Fundación Caja Rioja, colegiado desde 1980 en el Colegio de Abogados de La Rioja y experto en Economía Fiscal especializado en las disciplinas tributarias sustituye a Rafael Puyol al frente del consejo asesor, el órgano consultivo que articula la participación de la sociedad en la universidad. Puyol, Rector Honorario de la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Geografía Humana, fue designado hace unos días nuevo presidente del Consejo Directivo de UNIR.

Vinculado toda su vida a la educación superior, Arrieta destacó que «desde el Consejo Asesor de UNIR, institución asentada en La Rioja, quiero ayudar a que esta comunidad y sus empresas puedan tener un desarrollo en el exterior». En ese sentido, recalcó que se tra-

ta de contribuir «a la internacionalización de la economía riojana y favorecer los vínculos con empresas de otros países en los que está presente UNIR». También hizo hincapié en la digitalización y en el «importante» papel que la universidad tiene «para canalizar sinergias de ayuda, atender a las necesidades sociales y la transformación digital de núcleos rurales que, en la 'España vaciada' carecen de ciertos servicios».

Por su parte Fernando Beltrán, natural de Palma de Mallorca, es un abogado en La Rioja que el pasado julio fue nombrado director de Cáritas de esta comunidad, entidad con la que durante la última

década ha colaborado activamente. Este socio director del despacho de Garrigues en la región toma el relevo de Luis Alegre al frente de la Fundación UNIR. Un órgano que, según sus propias palabras, «persigue crear lazos de colaboración con la sociedad y contribuir a su formación con valores éticos y en el marco de una cultura europea, fundamento de nuestra sociedad». También explicó que pretende «buscar el espacio con las empresas para poder hacer investigación y ayudar a que nadie quede excluido de la formación por su situación económica».

La terna de nombramientos la completa Alberto Canals, nuevo responsable de Relaciones Institucionales de UNIR. Nacido en Barcelona y licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza, Canals ha dedicado toda su carrera a la gestión educativa, tanto en el sector de los ciclos formativos como de las entidades universitarias.



Pablo Arrieta



Fernando Beltrán

Centro Médico BELCHITE

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS:

- **Permiso de conducir**
- **Licencia de Armas**
- **Animales peligrosos**
- **Seguridad privada**
- **Medicina Aeronáutica**
- **Grúa**
- **Náutica**

Tel. 941 26 02 10

C/ Pío XII, 15 bajo (esquina Belchite). LOGROÑO

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Modificación del Proyecto de Reparcelación Parque Empresarial Lentscres Ampliación, de Navarrete.

Aprobada inicialmente por La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la "Modificación del Proyecto de Reparcelación Parque Empresarial Lentscres Ampliación", redactada por el Arquitecto D. Jesús Ramos Martínez, consistente en modificación de la configuración de las parcelas ZST-4, ZV-1, ZV-3 y VIARIO, para ajustarla a la realidad física y a la calificación urbanística actual, con la modificación de sus superficies, de conformidad con la Modificación puntual nº3 del Plan General Municipal de Navarrete (PGM), aprobada definitivamente con fecha de 18 de Diciembre de 2015, BOR nº 8 de 22 de Enero de 2016. Se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR nº 123 de fecha 11 de octubre de 2019).

Durante dicho periodo podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://navarrete.sedelectronica.es>].

La aprobación inicial lleva consigo, sin necesidad de declaración expresa, la suspensión del otorgamiento de licencias de edificación en las parcelas afectadas (parcelas ZST-4, ZV-1, ZV-3 y VIARIO).

Navarrete a 14 de octubre de 2019. La Alcaldesa, M^a Luisa Corzana Calvo.

etilisa

etiquetas adhesivas

PREMIUM COLLECTION

Poi Ind. El Raposal II, par 55 - Arnedo - LA RIOJA

www.etilisa.com

Hazte premium con nosotros.

OFFSET Y OFFSET DIGITAL